



Sociedad de Festejos y Cultura San Pedro de La Felguera

XLII CONCURSO REGIONAL DE FABADA

“SAN PEDRO” 2022

“FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL”

La Sociedad de Festejos y Cultura “San Pedro”, convoca el CONCURSO REGIONAL DE FABADAS, dentro de la Fiesta Gastronómica “Su Excelencia” la Fabada 2022 para Profesionales y Particulares

Bases para la participación en el Concurso de La Fabada

1.- Quién se puede presentar

1.1 - Podrán participar todos los **restaurantes, bares, casas de comidas**, en el apartado de **“PROFESIONALES”** y los **“PARTICULARES”** que lo deseen, con la simple condición de residir en el Principado de Asturias, preparando la **“FABADA”** en su propio establecimiento o domicilio.

2.- Inscripción

2.1- La inscripción deberá realizarse en el domicilio social de la Sociedad de Festejos y Cultura “San Pedro” de La Felguera, **C/ Pintor Paulino Vicente Nº 2**, entre las **11:00 y las 13:30 horas**, durante los días **24 al 30 y de noviembre y 1 de diciembre**, tanto para **Profesionales** como **Particulares**, debiendo definir claramente en qué apartado van a participar. La omisión de esta fórmula inhabilitará la participación en el Concurso.

2.2.- El plazo de inscripción finalizará a las 13:30 horas del día 1 de diciembre de 2021.

No obstante, dada la limitación por motivos de espacio y funcionalidad, la organización se reserva el derecho de cerrar el mismo, en el momento en que el tope de participación se haya alcanzado. Es decir, el número máximo de participantes se fijará en 50.



Sociedad de Festejos y Cultura San Pedro de La Felguera

3.- Participación

3.1.- Cada participante presentará, como mínimo, dos raciones de fabada, con su correspondiente y proporcional “compangu”. Estas fabadas serán presentadas en una tartera homologada que facilitará la organización y que será igual para todos los participantes.

3.2.- La organización dispondrá de personal para efectuar el calentamiento y la presentación de las Fabadas que se presenten en las cocinas que se habilitarán en el Salón de Actos de esta Sociedad

3.3.- Las tarteras homologadas se deberán recoger por los participantes en la sede de la Sociedad durante los días de inscripción.

3.4.- No podrán participar miembros del Jurado, de la Junta Directiva, ni familiares de primer grado.

4.- Presentación

4.1- La presentación de las tarteras con La Fabada, se hará en la carpa instalada en el Parque Dolores F. Duro, donde se celebrará el concurso, el domingo día 4 de diciembre entre las 9:30 y las 10:30 horas, quedando descalificadas las que no lo hagan en este horario.

En ese momento el personal de la Sociedad tomará nota de la participación de cada concursante. Posteriormente se asignará en secreto un número a cada tartera dependiendo de qué apartado se presente (Profesionales-Particulares), y comenzará el concurso. Cualquier indicación por parte del concursante sobre la propiedad de la fabada, efectuada a los miembros del jurado, será motivo de descalificación automática.

4.2- Las fabadas serán presentadas al jurado por miembros designados por la organización y su degustación será pública.

5.- Fallo

5.1- El domingo día 4 de diciembre, en el Parque Dolores F. Duro, el Jurado, a partir de las 11:30 horas comenzará la calificación. El fallo será público y se dará a conocer a partir de las 13:30 horas.

El método será realizando una puntuación al SABOR, PRESENTACIÓN y PRESTANCIA de la Fabada, dando singular importancia a la FINURA, TAMAÑO, TEXTURA y ENTEREZA de “Les Fabes”, así como la proporción adecuada entre la cantidad de “fabes” - “compangu”, y la calidad de este último.



Sociedad de Festejos y Cultura San Pedro de La Felguera

6.-Jurado

6.1- El Jurado estará compuesto por personas de renombre suficiente en el mundo de la gastronomía y su fallo será inapelable. Como carácter general, todas las personas que se presenten al concurso, quedarán excluidos como Jurado.

7.- Premios

7.1- Los Premios establecidos para este Concurso se dividirán en dos apartados o secciones, son los siguientes:

PROFESIONAL

Habrà un solo Premio SOCIEDAD DE FESTEJOS (diploma) para el establecimiento ganador del Concurso dentro del apartado Profesional y no habrá listas de puntuaciones.

PARTICULAR

Habrà cinco premios:

PRIMERO:	Trofeo y Diploma	150 euros
SEGUNDO:	Trofeo y Diploma	100 euros
TERCERO:	Trofeo y Diploma	70 euros
CUARTO:	Trofeo y Diploma	50 euros
QUINTO:	Trofeo y Diploma	30 euros

Nota: los diplomas se entregarán en la sede social en días posteriores al concurso

8.- Concurso

8.1.- Las Fabadas quedarán a disposición de la organización.

8.2.- La inscripción en este Concurso supone la total aceptación de estas Bases, cuyo incumplimiento supone la descalificación automática.

La Felguera noviembre de 2022